



RES - 2025 - 422 - D-ODN # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 2025 – 10261 # UNNE por el cual la Lic. Maricel SCROMEDA, Directora de Desarrollo de Capital Humano en Salud de la Provincia del Chaco, comunica las dos (2) plazas para el Concurso Público en el marco del Programa de Residencia Universitaria en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial - F.O.U.N.N.E., a realizarse en el Hospital “Dr. Julio Perrando” – Ministerio de Salud Pública - Resistencia, Chaco, período 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concurso aprobado por Resolución N° 370/09 – Ad-Referéndum y su modificatoria Res. N° 390/10 – Ad-Referéndum, estableciendo el procedimiento de selección para cubrir dos (2) plazas para el ingreso al Sistema de Residencias de Salud en Establecimientos Sanitarios;

Que resulta necesario disponer el llamado a Concurso y fijar el cronograma para para cubrir dos (2) plazas en el marco del Programa de Residencias Odontológicas en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial;

Que la suscripta actúa en mérito de las atribuciones conferidas por las reglamentaciones vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º - DISPONER el llamado a Concurso para cubrir dos (2) plazas en el marco del Programa de Residencia Universitaria en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial - F.O.U.N.N.E. - Hospital “Dr. Julio Perrando” – Ministerio de Salud Pública - Resistencia, Chaco.

ARTICULO 2º.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora que entenderá en la sustanciación del Concurso de referencia, con los siguientes Miembros:

Representantes de la Facultad de Odontología:

TITULARES	SUPLENTES
Mgter. Jorge Gabriel Ricardo BECCHIO	Od. Esp. Raúl Antonio SANCHEZ
Dr. Augusto Sebastián BRESSAN	Od. Esp. Luís Guillermo CARRIO HARDY
Od. Esp. Elena Elizabeth GOMEZ	Od. Judith Lilian ITURRIS MENDIBURU

Representante del Ministerio de Salud Pública del Chaco

Od. Esp. Roberto Laureano MONZON – D.N.I. N° 33.792.575, Jefe de Servicio de Cirugía Bucomaxilofacial del Hospital Perrando.

ARTICULO 3º.- FIJAR el Cronograma para la sustanciación del Concurso de acuerdo al detalle del Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar y Archivar.



**- A N E X O -**

**CRONOGRAMA - CICLO 2025**

**CONCURSO PARA CUBRIR DOS (2) PLAZAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RESIDENCIA  
UNIVERSITARIA EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA**

**BUCO MAXILOFACIAL – F.O.U.N.N.E. –**

**“HOSPITAL DR. JULIO PERRANDO” – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – RESISTENCIA -  
CHACO**

20/05 al 03/06/2025	<b>INSCRIPCION:</b> a través del correo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, ( <a href="mailto:inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar">inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar</a> ) y envío de la Documentación.
09/06/2025	<b>LISTA DE POSTULANTES INSCRIPTOS:</b> se exhibirá en la página web de la Facultad: <a href="http://www.odn.unne.edu.ar">www.odn.unne.edu.ar</a>
12 al 13/06/2025	<b>CONSULTAS y/o RECLAMOS SOBRE LAS POSTULACIONES:</b> mediante nota dirigida a la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Odontología de 08:00 a 13:00 horas. Avda. Libertad N° 5450.
16/06/2025	<b>09:00 horas Reunión de la Comisión Evaluadora</b> para analizar las postulaciones, los reclamos existentes y determinar un orden de mérito. Elaboración del examen.
16/06/2025	<b>LISTA DE ORDEN DE MERITO PARA RENDIR EXAMEN:</b> se exhibirá en la página web de la Facultad: <a href="http://www.odn.unne.edu.ar">www.odn.unne.edu.ar</a>
23/06/2025	<b>09:00 horas EXAMEN DE SELECCION:</b> será escrito, de respuestas múltiples y presencial, (la no presentación del candidato por cualquier causa hará que pierda todo derecho para continuar en el concurso),
27/06 al 01/07/25	<b>PERÍODO DE RECLAMOS:</b> en este período se podrá presentar nota de reclamo dirigida a la Sra. Decana a través del correo ( <a href="mailto:mesaes@odn.unne.edu.ar">mesaes@odn.unne.edu.ar</a> ) de Mesa de Entradas y Salidas en relación al examen.
04/07/2025	<b>LISTA DE ORDEN DE MERITO FINAL:</b> se exhibirá en la página web de la Facultad: <a href="http://www.odn.unne.edu.ar">www.odn.unne.edu.ar</a>
07/07 al 04/08/2025	<b>Adjudicación</b> <b>Ingreso a la Residencia Universitaria en Cirugía y Traumatología</b>
01/09/2025	<b>Buco Maxilofacial – F.O.U.N.N.E. –</b> <b>“Hospital Dr. Julio Perrando” – Ministerio de Salud Pública – Resistencia - Chaco</b>

Normas Reglamentarias, Temario y Bibliografía del Concurso para Residencia Universitaria en CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCO MAXILOFACIAL – F.O.U.N.N.E. “Hospital Dr. Julio Perrando” – Ministerio de



Salud Pública – Resistencia – Chaco, [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar) y sitio web de la Facultad de Odontología  
[www.odn.unne.edu.ar](http://www.odn.unne.edu.ar)

CONSULTAS: comunicarse a través del 03794 457992 interno 4328.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ  
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO  
Decana

## **Hoja de firmas**